



Ayuntamiento de Fuente el Fresno



AYUNTAMIENTO  
FUENTE EL FRESNO  
(Ciudad Real)

Fecha: 14 MAR 2016

ENTRADA	SALIDA
	641

**ILMO. AYUNTAMIENTO DE FUENTE EL FRESNO (CIUDAD REAL)**

**BANDO**

**ASUNTO: TERRAZAS BARES 2.016**

**D. TEODORO SANTOS ESCASO, ALCALDE PRESIDENTE DEL ILMO. AYUNTAMIENTO DE FUENTE EL FRESNO (CIUDAD REAL)**

**HACE SABER:** Que a partir del día 14 de Marzo de 2.016, queda abierto el plazo para poder solicitar licencia para instalación de terrazas de bares con mesas y sillas con finalidad lucrativa para la presente temporada de 2.016, que estará sujeta a las condiciones siguientes:

- 1.- La presente temporada de terrazas estará comprendida en el periodo siguiente: **del 21 de Marzo, al 25 de Septiembre de 2.016.**
- 2.- No se podrá instalar terraza hasta haber obtenido la licencia municipal y haber abonado el importe de la tasa correspondiente por ocupación de la vía pública con terraza.
- 3.- La diferencia de metros solicitados con los realmente ocupados, se facturará conforme a la tarifa prevista en la Ordenanza correspondiente.
- 4.- No se concederá licencia a quienes consten como deudores a la Hacienda Municipal por licencia de terrazas concedidas en años anteriores. Caso de instalar la terraza sin licencia, se liquidará la tasa con arreglo a la Ordenanza de ocupación de terrenos de uso público.

Fuente el Fresno, 14 de Marzo de 2.016

El Alcalde,

f./ Teodoro Santos Escaso

